

Lo que sea tolera & permite en el distrito
 de su jurisdic^{on} Titanos que no Esten
 averindados & con las Calidades arriba
 dhas de lo Reser^{va} sobre este Informa
 zion & Remitála al Consi^o o la Chan^{ca}
 lleria & au d^{en} g^o de su distrito Para que
 se sea & Juzgue segun d^{er}. lo pena de
 que si constare aver den^o de esta noti
 zia Los averla Participado en la for
 ma dha & era pagar quinientos ducad
 os en que desde luego se le condena por
 cada vez que en este Inven^{ta} aplicad
 do para camara & Gastos & Juris^{dic}
 on por vida

Damos así mismo Breve & facultad a
 qualquier Alcalde Mayor Enjezadores
 & Meses Alcaldes de la Comandad Juere^{se}
 & comision^{es} & otras qualquiera & lo man
 damos que en los lugares donde se alla
 ren así & aienta como sepa Procedan
 por sus personas & con sus Ministros
 a la Busca de los Titanos que allí Reside
 ren & otros breves contra la forma de
 Pragmatica & P^{ro}vis^{os} Los Remitran con